



**EL ALCALDE INSTA AL PSOE A RECTIFICAR DESPUÉS
DE QUE LOS JUZGADOS HAYAN DADO LA RAZÓN A
ANTONIO PEÑA**

Para Sánchez Alonso, el grupo municipal socialista y sobre todo su concejal Felipe Márquez, han querido sacar rentabilidad política de este tema sin importarle que ello haya perjudicado a Rota

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso ha querido comparecer ante la opinión pública para manifestar la satisfacción del Equipo de Gobierno por la sentencia emitida por el Juzgado número de 2 de Rota, en la que finalmente queda sobreseída la querrela interpuesta por la promotora Edesur contra la persona de Antonio Peña, primer teniente de alcalde delegado de Urbanismo. Para Sánchez Alonso, esta sentencia refrenda el apoyo dado a la labor del delegado de Urbanismo, la cual ha quedado demostrado que se ha llevado a cabo dentro del ordenamiento jurídico. Para el Alcalde, Rota sigue siendo un referente en materia urbanística gracias no sólo al esfuerzo de los políticos sino también de los ciudadanos.

Lorenzo Sánchez Alonso no ha dejado de lamentar la actitud e incertidumbre creada alrededor de este asunto por el grupo municipal socialista y en especial, por Felipe Márquez. Para el Alcalde, este comportamiento se ha debido a una “estrategia sucia” que ha pretendido denigrar a la personas de Antonio Peña para sacar rentabilidad política sin importarles que en el fondo el delegado de Urbanismo, hubiese sido denunciado por defender los intereses públicos frente a los intereses privados de una empresa.

Sánchez Alonso está convencido de que Felipe Márquez en el fondo lo que está defendiendo es su puesto de trabajo, su posición económica sin importarle que estas estrategias acaben afectando a todo el pueblo de Rota. De ahí, que solicitase, tal y como viene haciendo la teniente de alcalde, María Eva Corrales, al concejal socialista, que presente su declaración de la renta. De este modo, se podría analizar lo que cada uno tiene y comprobar quién es el que vive de la política. El Alcalde cree que es muy significativo que Felipe Márquez no haya tenido escrúpulos en subirse el sueldo en Diputación 1.200 euros al mes pero que se escandalice cuando él mete a trabajar a un padre de familia en Aremsa por cuatro horas.

Igualmente, le recuerda a Márquez, que la gestión urbanística que está desarrollando el actual Equipo de Gobierno, formado por RRUU y PP, no tiene nada que ver con la llevada a cabo durante el gobierno socialista, ni en el aspecto económico ni en el social. En este sentido, el Alcalde señaló que cuando el PSOE estuvo al frente



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

del Ayuntamiento, no sólo no se construyeron viviendas sociales sino que además, el Consistorio se encontraba en la quiebra económica a pesar de que Costa Ballena estaba en pleno desarrollo urbanístico y que todo ello, se debía a que en ningún momento desde el PSOE han trabajado en beneficio del interés público.

Por todo ello, el Alcalde cree que tras el sobreseimiento, ahora es el momento de rectificar y no de seguir creando dudas por cuestiones políticas.

Rota, 31 de Enero de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es